

CERTIFICADO N° 2745

La Serena, 11 de julio de 2008

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 435, de fecha 09 de Julio 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3905:

Se acuerda aprobar el Convenio de Reembolso Recursos asignados por el artículo 11 de la Ley 20.206, entre, por una parte, la Subsecretaría de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y, por la otra, el Gobierno Regional de Coquimbo, observando el tenor de la cláusula sexta en cuanto a la facultad que entrega a la DIPRES del Ministerio de Hacienda de determinar unilateralmente la forma del descuento ante el incumplimiento de la cláusula primera del Convenio.

El esquema de financiamiento propuesto considera como aporte regional M \$6.313.320.- correspondientes al Fondo Especial por Compensación Transantiago - Ley 20.206, conviniendo el Gobierno Regional el reembolso en cuotas iguales, anuales y sucesivas, en un plazo de diez años, contados a partir del año 2014 y la transferencia y programación de desembolsos se basan en los proyectos indicados en el presente acuerdo.

COMUNA	NOMBRE PROYECTO	CODIGO BIP	COSTO TOTAL (M\$)	MONTO ESTIMADO 2008 (M\$)	MONTO ESTIMADO 2009 (M\$)	TIPO DE FINANCIAMIENTO
ILLAPEL	Mejoramiento Ruta D-37E sector Limahuida-Canelillo	30076900	4.922.242	492.224	4.430.018	FNDR
LA SERENA	Construcción Paseos Semipeatonales Centro Cívico de La Serena	30071322	1.140.006	228.001	912.005	FNDR
VARIAS	Mejoramiento Ruta 41 CH: sector Juntas del Toro La Laguna	30077340	300.000	0	251.072	FNDR
	TOTAL		6.362.248	720.225	5.593.095	
	GASTO ACUMULADO			720.225	6.313.320	

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. El consejero Sr. Villalobos no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
 SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
 DEL CONSEJO REGIONAL